

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

11 SEPTIEMBRE DE 2019

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

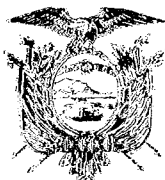
- I **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- III **INGRESO DEL ESTANDARTE NACIONAL.**
- IV **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V **REMEMBRANZA HISTÓRICA REFERENTE AL DÍA DE LA REPÚBLICA.**
- VI **ENTREGA DE ACUERDOS LEGISLATIVOS Y CONDECORACIONES E INTERVENCIONES.**

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE AL MÉRITO CIENTÍFICO E INVESTIGATIVO AL DOCTOR EULER RAMIRO GRANDA ESPINOSA.

ACUERDO LEGISLATIVO SEÑOR CARLOS SOLÍS VIZCARRA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO.

ACUERDO Y CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE AL MÉRITO CIENTÍFICO E INVESTIGATIVO AL RELIGIOSO JULIO GORTAIRE ITURRALDE, AL MÉRITO SOCIAL.

CONDECORACIÓN Y ACUERDO ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE AL MÉRITO CIENTÍFICO E INVESTIGATIVO AL INGENIERO ÁNGEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

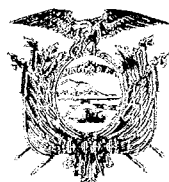
Asamblea Nacional

Acta S/N

BERNARDO LLERENA HIDALGO.

- VII** **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.**
- VIII** **HIMNO A LA CIUDAD DE RIOBAMBA.**
- IX** **SALIDA DEL ESTANDARTE NACIONAL.**
- X** **SALIDA DE LAS AUTORIDADES.**
- XI** **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta S/N

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA:	PÁGINAS
I	Instalación de la sesión. -----	1
II	Lectura de la Convocatoria.-----	1
III	Ingreso del Estandarte Nacional. -----	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador---	2
V	Remembranza histórica referente al Día de la República. -----	2
	Transcripción del audio de un video proyectado.-	2
	Intervención de la señora Jacqueline Costales.---	3
VI	Entrega de Acuerdos Legislativos y Condecoraciones, e intervenciones.-----	7
	Intervención del doctor Juan Pablo Cruz, prefecto de Chimborazo.-----	7
	Intervención del asambleísta Jorge Corozo Ayoví.-	9
	Intervención del asambleísta Hermuy Calle Verzozzi.-----	13
	Intervención del asambleísta Pedro Curichumbi Yupanqui.-----	17
	Intervención de la asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero.-----	22
	Entrega de Condecoraciones y Acuerdos Legislativos: -----	25



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

	Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte al mérito científico e investigativo al doctor Euler Ramiro Granda Espinosa.-----	25
	El señor Presidente procede a la entrega de la Condecoración y el Acuerdo Legislativo. -----	25
	Acuerdo Legislativo al señor Carlos Solís Vizcarra, Presidente de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado.-----	26
	El señor Presidente y el asambleísta Hermuy Calle Verzozi, proceden a la entrega de la Condecoración y el Acuerdo Legislativo. -----	26
	Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte al mérito científico e investigativo al religioso Julio Gortaire Iturralde.-----	26
	El señor Presidente impone la condecoración y el asambleísta Jorge Corozo Ayoví entrega el Acuerdo Legislativo. -----	27
	Acuerdo y Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte al mérito científico e investigativo al ingeniero Ángel Bernardo Llerena Hidalgo.-----	27
	El señor Presidente entrega la Condecoración y el asambleísta Pedro Curichumbi entrega el Acuerdo Legislativo. -----	27
VII	Intervención del asambleísta César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-	27
VIII	Himno a la ciudad de Riobamba. -----	33



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

IX	Salida del Estandarte Nacional. -----	33
X	Salida de las Autoridades. -----	33
XI	Clausura de la sesión. -----	34



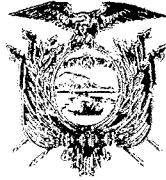
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

ANEXOS.

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Acuerdos legislativos y condecoraciones**
3. **Resumen Ejecutivo.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

En la Sala del Sesquicentenario del Colegio Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Riobamba, a las catorce horas cuarenta minutos del día once de septiembre del año dos mil diecinueve, se instala la sesión solemne de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----

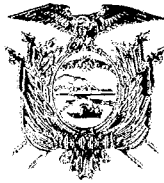
En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas tardes con todos y con todas. Gracias por estar acá. Vamos a dar inicio a esta sesión conmemorativa en esta hermosa ciudad de Riobamba. Señor Secretario, por favor, dé inicio a la misma.-----

II

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor Presidente. "Convocatoria. Por disposición del ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión Solemne del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 11 de septiembre de 2019, a las 14:30, en el Colegio Pedro Vicente Maldonado, ubicado en la Primera Constituyente 2450, entre Larrea y España, en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Ingreso del Estandarte Nacional".-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

III

INGRESO DEL ESTANDARTE NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL. "2. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

V

EL PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "3. Remembranza histórica referente al Día de la República".-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Hace dos años la Asamblea Nacional con ciento quince votos, determinó que el once de septiembre de cada año se conmemore como el Día Nacional de la República, en homenaje a la fecha de suscripción de la Primera Constitución del Ecuador, en la ciudad de Riobamba, cuna de nuestra democracia. Según la Asamblea, esta fecha marca el inicio de la Constitución de lo que hoy conocemos como el Ecuador, ya que gracias a esa Primera Constitución se implantaron derechos y obligaciones para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

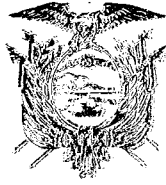
Asamblea Nacional

Acta S/N

la comunidad ecuatoriana, los cuales fueron rubricados ante el país y el mundo. En mil ochocientos treinta, veintiún diputados se reunieron en Riobamba para elaborar la Carta Magna que instauraba la nación. Tras su salida de la Gran Colombia, el militar venezolano Juan José Flores fue electo como el Primer Presidente de la República. Es así, como cada once de septiembre, la Asamblea Nacional sesiona en Riobamba en homenaje a ese importante hecho de la vida republicana. Once de septiembre, Día de la República. Asamblea Nacional, leyes para la gente". -----

EL PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. A continuación, intervención de la señora Jacqueline Costales.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA JACQUELINE COSTALES. Señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional. Señor César Solórzano, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas vocales del Consejo de Administración Legislativa. Señoras y señores asambleístas de la provincia de Chimborazo y del país. Señora Luisa Loza, gobernadora de la provincia de Chimborazo. Señor Juan Pablo Cruz, prefecto de la provincia de Chimborazo. Señor Napoleón Cadena, alcalde de la ciudad de Riobamba. Señoras y señores concejales de la ciudad de Riobamba. Señores presidentes de las juntas parroquiales, autoridades civiles, militares y de la Policía Nacional presentes en esta ceremonia. Señores homenajeados, familiares y amigos de los homenajeados. Representantes de los medios de comunicación. Invitados especiales. Damas y caballeros: Riobamba, ciudad situada entre los más bellos volcanes de Los Andes, se enorgullece y con razón de la indeclinable gallardía de su gente, de su activa participación en los grandes acontecimientos de la sociedad nacional; por

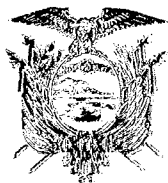


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

todo ello, nos desborda un especial orgullo al saludarla en esta fecha epónima del once de septiembre y recordar con singular reverencia los acontecimientos de aquel año de mil ochocientos treinta, pues apenas habían transcurrido tres décadas desde el reasentamiento luego de la total destrucción ocasionada por el terremoto de mil setecientos noventa y siete, que transformó a la ciudad en custodio de las cenizas de ilustres personajes que hicieron la inmarcesible gloria de la Real Audiencia de Quito. La República del Ecuador nació como todo Estado, marcada por su ubicación geopolítica y además por los problemas estructurales de la época colonial. El sueño de la patria grande de Bolívar, chocó con el espíritu de sus generales que buscaban el reparto del botín y el dominio de su propio feudo y con un diseño centralista del gobierno neogranadino, que motivó la reacción de los pueblos en mil ochocientos veintiséis en Valencia-Venezuela, la Cocciata; y, en mil ochocientos veintisiete en Guayaquil. La inestabilidad política interna de Colombia desembocó en la separación del Distrito del Norte, y el posterior establecimiento del Estado de Venezuela, entre noviembre de mil ochocientos veintinueve y septiembre de mil ochocientos treinta. En tanto que, en Quito, el trece de mayo de mil ochocientos treinta, una asamblea ciudadana tomó la decisión de separar el Distrito del Sur. Se convocó al Primer Congreso Constituyente, para refrendar la decisión de cesación, el mismo que se instaló el catorce de agosto de mil ochocientos treinta en la ciudad de Riobamba, en la sede del Convento Menor del Santísimo Rosario de la Orden de los Dominicos, hoy donde funciona este glorioso colegio Pedro Vicente Maldonado. La Primera Carta Magna, fue expedida el veintitrés de septiembre de mil ochocientos treinta, no obstante, en la sesión del once de septiembre del mismo año, el Congreso conformado por veinte diputados presididos por José Fernández Salvador, eligió al general Juan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

José Flores como Presidente del Estado, con diecinueve votos de un total de veinte; y, a José Joaquín de Olmedo como vicepresidente, con un total de catorce votos. Esta Carta denominada oficialmente como Constitución del Estado del Ecuador, pretendió ser esa institución novísima y óptima que construiría el marco constitucional y jurídico correcto, trascendente y armónico de esta nación democrática. Fue la primera en estar en vigencia desde la creación de este Estado como un país independiente, ella es el inicio de un amplio recorrido constitucional. La segunda se redacta en Ambato en mil ochocientos treinta y cinco. La tercera denominada Carta de la Esclavitud, impuesta por el presidente Juan José Flores, se crea en Quito, en mil ochocientos cuarenta y tres. Adquiere ese nombre porque entre otras cosas otorgaba ocho años de período presidencial, permitía la reelección consecutiva y el Congreso solo podría reunirse cada cuatro años. En mil ochocientos sesenta y nueve se aprueba la Quinta Constitución, llamada Carta Negra, pues daba poderes absolutos al mandatario, permitía declarar Estado de Sitio durante los recesos legislativos, admitía que el presidente durara en funciones seis años y que fuera reelecto de inmediato. Para mil ochocientos noventa y siete se habrían promulgado once constituciones, la de mayor vigencia fue la de mil novecientos seis, que rigió hasta mil novecientos veintinueve. El referéndum del quince de enero de mil novecientos setenta y ocho, convocada por el Triunvirato militar da paso a la creación de una nueva Carta Magna en mil novecientos setenta y nueve, y el regreso a la Democracia. En mil novecientos noventa y ocho se crea en Riobamba la décimo novena Constitución, vigente por el lapso de diez años, misma que institucionalizó la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Hoy tenemos en vigencia la Constitución número veinte, la de Montecristi, que ha sido ya reformada y sobre la cual llueven nuevos proyectos de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

cambio. La concepción del poder del Estado en tres funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial se ha mantenido desde mil ochocientos treinta hasta el dos mil ocho, cuando se añade la Función Electoral y la de Transparencia y Control Social. Lo cierto es que el Ecuador desde su fundación ha vivido ciclos de democracia, dictadura y fraude, debilidad de sus instituciones, concentración de la riqueza en pocas manos y lamentablemente, siempre ha estado ensombrecida por la presencia de la corrupción. Y es que, señoras y señores, la Constitución por sí sola no es garantía de nada ni del buen vivir ni del buen obrar ni del buen manejo de una nación. La diferencia la hacemos las personas, los líderes que imantados por la excelencia del espíritu, por principios y finalidades trascendentes realizan una permanente demostración de servicio eficaz y pulcro en favor de las y los ecuatorianos. La diferencia la hacen los políticos honestos que engrandecidos por el civismo forjan una nación justa, soberana, auténticamente democrática. La diferencia la hacen quienes se liberan de egoísmos, del narcisismo, del individualismo, de las vanidades transitorias y precarias para cumplir con sabiduría y profunda responsabilidad los deberes para con la patria. Es hora de mirar más allá de lo circunstancial, es tiempo de la unidad para que triunfe el diálogo franco, racional y civilizado. El pueblo ecuatoriano ama la democracia y quiere vivir en ella, por esto debemos reflexionar bien y participar activamente en la recuperación de valores ético-morales que garanticen días mejores para la patria ecuatoriana. Riobamba dio al Ecuador la Primera Constitución, dio al continente la Carta de Conducta. Invito a que hoy, esta cuna que inspiró al Libertador Bolívar, al sabio Maldonado, a Velasco y Orozco, con su voz altiva de dignidad proclamen la guerra sin cuartel a la corrupción y a los desgobiernos. Este será nuestro homenaje a los fundadores del Ecuador republicano. Somos herederos de un país



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

incomparable, de un país dúctil para lo bello, para lo noble y para lo bueno. Muchas gracias. -----

VI

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. 24. Entrega de condecoraciones e intervenciones". Se invita a pasar al señor Juan Pablo Cruz, prefecto de Chimborazo.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PABLO CRUZ, PREFECTO DE CHIMBORAZO. Muy buenas tardes. Señor excelentísimo Presidente de la Asamblea, economista César Litardo. Excelentísimos señores Vicepresidentes de la Asamblea. Señores miembros del Consejo de Administración Legislativa CAL. Señoras y señores asambleístas presentes en esta Sala capitular para el Ecuador. Un saludo cordial y afectuoso con un agradecimiento muy profundo, es parte de ser un buen ciudadano, un buen ciudadano riobambeño, ser hito en esta ciudad, en esta provincia de la que nació la República del Ecuador. Como es de conocimiento, el nacimiento de la República se conmemora en la fecha en la que los ciudadanos a través de sus representantes suscriben su partida de nacimiento. Para estos efectos legales, la carta Constituyente, la Constitución de la República del Ecuador que está y estuvo el once de septiembre de mil ochocientos treinta en esta noble ciudad pujante, de gente buena, trabajadora, honesta. Fue en la Sala de sesiones del Congreso Constituyente de Riobamba, el once de septiembre de mil ochocientos treinta la fecha en que se suscribió por primera vez, por primera vez la Constitución de la República del Ecuador, la misma se aprobó con diecinueve votos a favor de veinte presentes. Se dio nacimiento al Estado ecuatoriano en esta misma edificación en la cual



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

hoy todos nosotros nos encontramos. Este instrumento constitucional se compone de preámbulo, setenta y cinco artículos, setenta y tres de los cuales fueron aprobados y divididos en nueve títulos, dos disposiciones transitorias y una disposición general. Lo importante de esta fecha, de la suscripción de la Primera Constitución de la República, es que dan los primeros pasos nuestra sociedad hacia la democracia, la misma que hace mucho solo se defendía con un sistema político único. Se promueve la defensa de la soberanía nacional y la soberanía del pueblo, el derecho de sus ciudadanos a elegir a su gobierno, así como a diseñar y ejercer medidas de control para los gobernantes. Cada once de septiembre se conmemora el Día Nacional de la República, fecha que fue declarada como tal a partir de la Resolución adoptada en el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, un nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en la sesión cuatrocientos setenta de la Asamblea Nacional. Celebrar el Día de la República la misma fecha en la que se suscribió la Primera Constitución del Ecuador, promueve a la participación, la difusión, el apoyo de nuestra sociedad hacia el ideal de una democracia sólida y fuerte, así como la soberanía de nuestro Estado, no solo el ideal insoslayable, sino permanente realidad de disfrute de todos, a todo nivel y a todos los rincones de nuestro territorio. Se debe dejar constancia también la reseña de por qué se eligió a Riobamba para que sea la sede de la Primera Constituyente, estratégicamente se encontraba posicionada en el punto medio del Distrito Sur Cuenca, lo que ahora es la provincia del Azuay, llamada provincia de Cuenca, Guayaquil y Quito; y en la pugnidiscordia política en ese entonces se encontró un punto neutro para que se realice la Primera Constituyente, fue estratégicamente ubicada desde siempre Riobamba, la provincia de Chimborazo. No olvidar que es la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, es la piedra angular que mueve



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

la estructura del Estado, la primera ciudad fundada, la primera iglesia, la primera ciudadela, la primera planificación de ciudad. Estas palabras las hago en honor de la persona que no está presente. Hago mías sus palabras: "Con estos antecedentes, extendiendo mi saludo y reconocimiento a los presentes por su asistencia a esta Sesión Solemne. Reitero mi agradecimiento al señor Presidente de la Asamblea Nacional, el ingeniero César Litardo Caicedo, quien viabilizó la celebración un año más de la declaratoria del Día de la República, en la Sultana de Los Andes, en Riobamba. Y presento mis disculpas por no acompañarlo personalmente, pues he sido intervenido quirúrgicamente por una emergencia de salud. Conforme se notificó a las autoridades de la Asamblea Nacional, sin embargo, mi vida, mi esfuerzo, mi familia, toda la gente de Chimborazo, toda nuestra patria, estamos con ustedes, asambleístas y autoridades que hoy visitan y reconocen y queda grabado en las páginas de la historia de mi provincia, de mi ciudad Riobamba y la provincia de Chimborazo, el honor de ser reconocida como la cuna de la nacionalidad ecuatoriana", el asambleísta doctor Israel Cruz Proaño. La patria no es la bandera, no es el himno, la patria es el esfuerzo creador, es el sentimiento de responsabilidad social y respeto a la razón y el amor a la libertad. ¡Viva la República! ¡Viva el Ecuador! ¡Viva Chimborazo! ¡Viva Riobamba! Buenas tardes, muy gentil. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se invita a pasar al asambleísta Jorge Corozo. -----

EL ASAMBLEÍSTA COROZO AYOVÍ JORGE. Un pueblo sin historia es un pueblo sin recuerdos, es un pueblo sin memoria. Saludos cordiales para todos. Señor presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero César Litardo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

Caicedo. Señor Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, asambleísta César Solórzano. Queridísima Ana Belén Marín, estimado Carlitos Cambala. Señores asambleístas tanto de Chimborazo como asambleístas nacionales que el día de hoy han tenido la gentileza de acompañarnos en este evento. Mi reconocimiento sincero por el esfuerzo que han realizado al llegar a esta hermosísima ciudad de Riobamba y la provincia de Chimborazo, eso dice mucho de lo que significa la Asamblea Nacional. Y a aquellos compañeros asambleístas que no han podido asistir hasta acá por diferentes motivos de trabajo en el Pleno de la Asamblea y también en las comisiones, les enviamos un saludo fraterno. A las autoridades locales, señor prefecto, señor alcalde, señora gobernadora, a todos quienes nos acompañan en esta tarde, autoridades civiles, eclesiásticas, militares, invitados especiales, a todos quienes han sido invitados como medios de comunicación tanto de la ciudad y de la provincia, mi saludo ferviente para cada uno de ustedes; invitados especiales, señoras y señores. La historia ha sido contada y quiero agradecer al señor Presidente de la Asamblea Nacional por la oportunidad que nos da a los asambleístas de nuestra provincia para poder dirigirnos a nuestro público, a nuestros mandantes, hoy en un día tan importante para Riobamba creo que es lo mínimo que se podía hacer para que podamos expresar nuestro sentimiento y agradecimiento por quienes han confiado en el voto a sus representantes, mis saludos y agradecimientos. Esta historia que hoy celebramos, rica en cultura y en sacrificio, es el punto más importante para Riobamba y Chimborazo. Que se sepa en el Ecuador y en el mundo, que por segundo año consecutivo Riobamba se constituye en una de las dos ciudades más importantes en cuanto a presencia de la Asamblea Nacional del Ecuador, tanto Guayaquil como Riobamba son las dos ciudades que año seguido y consecutivamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

tenemos el privilegio de tener a la Asamblea en nuestro territorio. Muchas gracias, señor Presidente de la Asamblea por esta deferencia para este maravilloso pueblo. Y lógicamente, tenemos que entender que no importa dónde se nace, porque si hablamos de historia tenemos que recordar que aquellos héroes caídos no eran solo de Chimborazo, no eran solo de Riobamba, no eran solo ecuatorianos, vinieron mucha gente de afuera a ayudarnos a dar libertad a este país y a muchos otros países de América, por eso digo, este afroecuatoriano no nacido aquí, pero ama a esta tierra y no importa dónde se nazca, lo importante es dónde se sirve. Y repetir la historia una y otra vez sería lo mejor que podríamos hacer, pero esa historia debemos contársela a los estudiantes de este maravilloso Colegio Pedro Vicente Maldonado y a los cientos de colegios que existen en la ciudad y la provincia, y por qué no en el país, porque ellos deben ser quienes efectivamente crezcan sabiendo que aquí se fundó la República y que somos un país libre gracias al esfuerzo de esos héroes caídos, a los cuales debemos respetar, reconocer y emular, porque tengan la plena seguridad de que no viviremos para siempre, pero el poco tiempo que nos quede debemos dedicarlo a repetir una y otra vez que, efectivamente, Riobamba es la ciudad en la cual se fundó la República y así tenemos que respetarla y con ello tenemos que vivir. Cuánto me gustaría contarles una parte de mi historia, pero no lo voy a hacer, porque hoy estamos aquí para efectivamente hacer uso del micrófono para saludar a la Sultana, para decirles a sus autoridades que es la oportunidad de unirnos para ayudar a esta hermosa ciudad a crecer, aprovechar este momento para decirles a nuestras autoridades, a nuestros asambleístas, que Riobamba exige y merece más. Que es verdad, hemos recibido mucho pero hace falta mucho más por una ciudad que es cuna efectivamente de esa gesta libertaria. Por lo tanto, señor presidente de la República, le pedimos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

la mirada hacia Riobamba y Chimborazo tiene que ser en función de aquellas necesidades y demandas insatisfechas, que es verdad, estamos progresando, que estamos creciendo, pero Chimborazo debe estar mucho más allá de las estadísticas. Señoras y señores, concluyo, concluyo por respeto a mis demás compañeros asambleístas. Estamos todos felices, esperamos, señor Presidente, que el próximo año la vida nos permita volver aquí, al tercer año consecutivo volver a hablar que serán ciento noventa años el próximo año. Esperemos estar bien de salud y como decía el señor prefecto, cómo no reconocer al forjador, al ideador, al hombre que ha hecho posible con su sacrificio y su esfuerzo y que hoy está pagando las consecuencias, el doctor Israel Cruz, eso es lo importante que tenemos que hacer los hombres, sin importar ideologías políticas o banderas divisorias, hoy nos sumamos a este esfuerzo de darle un abrazo a Riobamba, un abrazo a nuestros visitantes, que se lleven la mejor expresión e impresión de nosotros como anfitriones. Quiero saludarlos a todos por estar aquí, pedir disculpas a quienes no han podido ingresar, para el próximo año a más de este maravilloso templo del saber y de la historia, tendríamos que hacer una sesión más amplia, señor Presidente, porque nos va a faltar espacio para reunir a todos los riobambeños que quieren saber de esta hermosa historia. Mis saludos y mi respeto a Riobamba, he dicho una y otra vez, si la vida me permitiera y me diera la oportunidad como hace veinticinco años, tomaría la misma decisión, dejar la comodidad de Quito y venirme a esta hermosa ciudad y provincia, en la cual me han acogido con los brazos abiertos, pero yo también reconozco he dado algo de mí. Muchísimas gracias a todas y a todos, que Dios les bendiga. Buenas tardes. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se invita a pasar al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

asambleísta Hermuy Calle. -----

EL ASAMBLEÍSTA CALLE VERZOZI HERMUY. Voy a pedir al equipo técnico que me ayude con una presentación. Muchas gracias. Pasemos, exacto ahí. Pocos son los ojos privilegiados que pueden observar el paisaje, los paisajes que nos presenta la ciudad Sultana de los Andes. Como se ha dicho también, prócer de lo que va a ser desde ya, este segundo año, el recuerdo de la Constitución de la República. Señores y señoras asambleístas, cuerpo directivo de la Asamblea Nacional, distinguidas autoridades de la ciudad, de la provincia, autoridades, amigos que nos acompañan. Es muy importante que el día de hoy se pueda expresar a nombre de Riobamba, un agradecimiento realmente profundo por la presencia que ennoblece a esta digna ciudad. Algunos antecedentes históricos ya se han dicho. Solamente quiero recalcar, que el año de mil ochocientos treinta, para la idea unitaria de Simón Bolívar, el Libertador de hoy seis naciones constituidas, no fue un buen año. Comenzó en febrero de mil ochocientos treinta, con el anuncio de la separación del Distrito Norte de la Gran Colombia, hoy República de Venezuela; y, luego el trece de mayo en una Asamblea de Notables, del mismo año de mil ochocientos treinta, en donde también bajo el mando de quien fue designado prefecto general del Distrito Sur, general Juan José Flores, que fue posteriormente nombrado presidente, primer presidente del territorio que hoy constituye el Ecuador, también decidieron separarse de la Gran Colombia, y en ese mismo acto efectivamente, fue convocado un Congreso Constituyente como debía ser. Recuerdo la discusión, señor Presidente, en la Asamblea cuando algún Asambleísta, efectivamente, marcaba alguna duda sobre si fue el trece de mayo o si es el once de septiembre, que efectivamente fue la fecha de lo

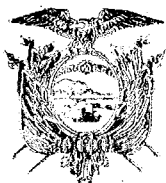


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

que significa la celebración de la promulgación de la Primera Carta Constituyente. El trece de mayo fue una separación, una expresión de separarse ya de la moribunda Gran Colombia. El Congreso Constituyente como tal, fue convocado, inició sus labores el catorce de agosto y luego de veintiocho días, el día once de septiembre se leyeron todos y cada uno de los artículos que constituyeron nuestra primera Carta Política y se aprobaron, el once de septiembre. También hay una fecha, que es el veintitrés de septiembre, ulterior al once de septiembre, en donde lo que hace el ya elegido presidente, Juan José Flores, el día once de septiembre, es signarla, expedirla, pero el acto constitutivo realmente corresponde a la acertada fecha del once de septiembre, que no queda duda alguna que es el día en que nació la República del Ecuador. Vamos a seguir adelante. Hay algunos antecedentes sociales, políticos y económicos, obviamente las ideas constitucionalistas, libertarias o la de lo que significaba fundar Estados diferentes a los monárquicos, tuvieron en América las resonancias de dos revoluciones importantes a nivel universal. La primera, la Revolución Americana en Norteamérica, como fecha relativa mil setecientos setenta y seis, en donde se hace la declaración de la independencia de lo que significaba Inglaterra. Y también, la Revolución Francesa estaba ya en ciernes, como producto de lo que significó la Revolución Industrial, la utilización de maquinaria del vapor, que hizo que se cree un nuevo sistema de producción y una nueva base económica que resultaba ya anticuada esa forma de gobierno monárquico para el desarrollo de las fuerzas productivas de lo que significó el fin del Siglo de las Luces y el inicio ya, del siglo XIX. Esas ideas, pues, prendieron también en la gente de América en general, también de América del Sur. La época napoleónica, la proclamación de estas ideas de libertad, de liberalismo, el constitucionalismo, apoyó mucho a que, efectivamente, se

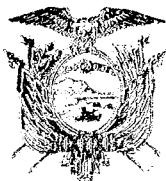


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

empapen los pueblos de América de esta forma de gobierno de carácter republicano con la clásica división tripartita de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Sigamos adelante. Decía yo que, como un efecto político fue la revolución, la primera Revolución Industrial. Hoy estamos hablando ya de la revolución cuatro punto cero, en donde el conocimiento y los descubrimientos técnico-científicos hacen también que se acrecienten las necesidades y las exigencias, para que las formas democráticas de gobierno también sean impulsados a nuevos lineamientos, como lo hizo la primera Revolución Industrial, en donde dejó de lado ya las obsoletas monarquías y comenzamos con este sistema constitucional de parlamentos y de una Carta Constituyente en donde se declaran derechos y obligaciones y lógicamente la partición equilibrada de poderes. Las aristocracias coloniales en América, fundamentalmente terratenientes y empresarios criollos, también tenían un fuerte problema de poder con las élites metropolitanas de España. Les era muy beneficioso que, efectivamente, estas otras naciones europeas, fundamentalmente Inglaterra y Francia; Inglaterra en donde se había desarrollado, desenvuelto con mayor fuerza, las surgentes fuerzas del capitalismo industrial, efectivamente, eran muy importante los contactos de carácter cultural. Siempre que a nivel de la región de América, también en el Ecuador, estas élites criollas necesitaban del apoyo de Inglaterra y de Francia, lo obtuvieron, efectivamente; así, lo obtuvo Bolívar, el general Francisco de Miranda a su tiempo. Las gestas libertarias encontraron en estas potencias europeas fuertes aliados para, efectivamente, el decadente imperio español, liberarnos del decadente imperio español. Vamos adelante. Esto ya es el presente, efectivamente, cuando este momento del once de septiembre que signa la separación de esta entidad unitaria, de este sueño, que finalmente no se cumplió, de la patria



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

grande, de la Gran Colombia, nos obligó a nosotros a constituirnos en República per se. Y claro, aquí estamos, también, reconociendo públicamente que es Don Israel Cruz, quien toma una iniciativa que, efectivamente, nace de un sentimiento generalizado en Riobamba y en Chimborazo. En alguna entrevista me decían, pero por qué este sentimiento de festividad, de celebrar la Primera Constituyente no se había antes notado en algún tipo de Congreso o Asamblea Nacional, son ciento ochenta y nueve años, ya. Yo decía es que, Riobamba compite con fuertes fechas históricas en el país, tenemos un Diez de Agosto, el Primer Grito de la Independencia; tenemos un Veinticuatro de Mayo que consolidó por las armas en Pichincha nuestra independencia. La separación de la Gran Colombia y la constitución como Estado independiente, esto ha sido una idea que siempre ha estado en el alma del riobambeño, de los chimboracenses. Y debo relevar que aquí la Sociedad Pedro Vicente Maldonado, usted, señor Presidente, a través de sus ayudas, tuvo la gentileza de pedirme un criterio acerca de quién debía ser homenajeado hoy. Y claro aquí está presente el doctor, el profesor Carlos Solís, presidente de esa Asociación Pedro Vicente Maldonado, que fue la que generó esta idea, esta demanda que inmediatamente fue acogida por Don Israel Cruz y todos los asambleístas chimboracenses o no, que efectivamente de una manera afirmativa y unánime, aprobamos ese siete de septiembre, que se ha celebrado y que una de las obligaciones cívicas que debe haber es que, la Presidencia, como lo hizo doña Elizabeth Cabezas, que es también originaria de esta linda tierra de Riobamba, se convoque aquí en nuestra ciudad para poder rememorar este día. Tenemos la suerte, señor Presidente, que usted siga esa tradición, ese exhorto de esta Resolución que fue tomada ya. Sigamos adelante. Bien, quiero concluir, más allá de los temas históricos, en que este Estado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

desgraciadamente, que efectivamente ya tiene ciento ochenta y nueve años, no cumple con todas las aspiraciones que los ecuatorianos tenemos. Por supuesto, toda obra humana es imperfecta, es inacabada. Yo quisiera que se cumpliera esa aspiración que tenía el gran filósofo idealista alemán Hegel, él decía: Que el Estado, una nación Estado debe ser la realidad de la idea moral, así como la imagen y realidad de la razón. La moral y la razón deben ser lo que iluminan y plasman una realidad, un Estado pletórico de derechos, un Estado social, un Estado de muchos. Desgraciadamente, debemos constatar en la historia patria, que el Estado ecuatoriano es un Estado aún en ciernes, lejano de ser ese Estado social que buscamos. Ha sido por mucho tiempo un Estado de pocos, un Estado oligárquico, un Estado de élites. Pero, yo quiero animarles, compañeros asambleístas, señor Presidente, a no dejar de lado la construcción de ese Estado social pletórico de derechos contrapuesto al Estado oligárquico de pocos, porque esa es la consigna verdadera que nuestro quehacer diario, nuestra obligación cívica, el mandato histórico que este día debemos llevar en el alma y en las acciones de nuestra cabeza, es aportar para que ese Estado social pletórico de derechos sea un Estado de todos los ecuatorianos. Muchas gracias, compañeros. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se invita a pasar al señor asambleísta Pedro Curichumbi.-----

EL ASAMBLEÍSTA CURICHUMBI YUPANQUI PEDRO. Distinguido señor Presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero César Litardo. Distinguidas autoridades del Consejo de Administración de la Asamblea Nacional. Señor prefecto, señores alcaldes, concejales y presidentes de gobiernos municipales. Especialmente con mucho cariño, admiración y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

pleitesía, saludo a las distinguidas señoras y señores asambleístas de Chimborazo y de mi bello Ecuador, un abrazo para ustedes, muy gentiles. Igualmente quiero decir, a este bendito pueblo de Riobamba, de Chimborazo y de Ecuador. Sabemos que en la Biblia se afirma que, cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra; más cuando los impíos imponen, el pueblo gime, así lo afirma el proverbista. Igualmente, el orador Isidoro dijo definitivamente que: La Constitución es el alma, es la sangre de una sociedad. Entonces, nosotros, los asambleístas y los ecuatorianos, podemos interpretar que si los justos gobiernan, el pueblo puede tener libertad, el pueblo puede tener paz y el pueblo puede tener prosperidad. Si en cambio, si los corruptos gobiernan, el pueblo llora, el pueblo gime. Igualmente estamos totalmente conscientes que si la Constitución es el texto que da la dirección y el control al Estado ecuatoriano; si la Constitución es la norma que consagra los principios y los valores que dirigen a la sociedad ecuatoriana; si la Constitución es el alma, es la sustancia, es la sangre de nuestra nación, podemos decir que el Ecuador se encamina a la prosperidad. Podemos decir que inspirados por estos pensamientos, hace ciento ochenta y nueve años, veintiún líderes políticos, diputados de toda la República llegaron a este suelo patrio y redactaron setenta y cinco artículos, presididos por José Fernández y también estaban presentes de todas las tres provincias, podríamos decir de aquel entonces. Y podríamos decir, que por lo que querían tener una identidad nacional, por lo que ellos querían libertad y por lo que amaban la abundancia, los diputados escribieron esta Constitución y dieron el nacimiento, por primera vez, un nuevo Estado independiente, soberano en el territorio suramericano y hoy reconocemos como República del Ecuador. Podemos decir también, que después de ciento ochenta y nueve años, al realizar una mirada sencilla de manera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

retrospectiva del texto constitucional, los veintiún diputados oficializaron la religión católica, consagrando principios y valores de aquel entonces. Pero hoy nuestras distinguidas señoras y señores legisladores que estamos conformando los ciento treinta y siete asambleístas, creo que estoy convencido y no dudo de un solo instante que debemos legislar para el honor y la gloria de Dios Todopoderoso. Y, por otra parte, debemos legislar para ensalzar la vida desde la concepción como lo afirma la Constitución. Es decir, debemos garantizar la vida de niñas y niños que aún no ven la luz, de niñas y niños que aún no tienen una plataforma política, para eso la Asamblea Nacional debe legislar. Igualmente, hemos visto que hoy se han impregnado grandes gigantes inmundos como es la corrupción que carcome a la sociedad y al Estado ecuatoriano. Corrupción que está despilfarrando millones y millones o miles de millones de dólares del Estado ecuatoriano. Pero por otra parte, esa maldita droga también está matando a millones de niños, adolescentes y jóvenes. Invito, distinguidas señoras y señores asambleístas, a legislar para sepultar estos dos grandes males. Paralelamente quiero decir que, después de ciento ochenta y nueve años de la vida republicana, podemos observar en uno de los artículos que nuestros primeros legisladores reconocieron una esclavitud, una maldición intergeneracional que es la deuda externa. Frente a esto, nosotros, los diputados del siglo XXI, los legisladores, ciento treinta y siete legisladores, debemos trabajar con ahínco, con gallardía, especialmente en la innovación tecnológica para sepultar esos males y producir productos de nanotecnología y exportar al mercado del mundo y generar así para que el Ecuador sea una potencia económica, científica, militar en el mundo contemporáneo. Además, quiero decir en esta ocasión, que después de ciento ochenta y nueve años, quiero aprovechar que las señoras y los señores asambleístas con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

benevolencia han llegado a este territorio donde se escribió la Primera Constitución; a esa tierra gallarda de los puruháes; a la cuna de nuestro héroe nacional Fernando Daquilema. También puedo decir, a esa ciudad natal del sabio Pedro Vicente Maldonado, miembro de la Comisión Geodésica; y, finalmente, que esta es la tierra de Juan de Velasco, quien escribió la historia del Ecuador. En esta tierra, en este espacio, distinguido señor Presidente, se escribió esta Constitución y, por lo tanto, la Asociación Pedro Vicente Maldonado, la riobambeña y los chimboracenses, mío propio, queremos decir gracias estimada economista Elizabeth Cabezas, nuestra exPresidenta de la Asamblea. Un aplauso para esta bendita mujer. Debemos decir gracias a ella, cuando nuestro legislador doctor Israel Cruz, presentó este Proyecto de Resolución apoyado por nosotros, los cuatro legisladores de Chimborazo y todos los ciento quince legisladores, incluidos por nuestras autoridades que están presidiendo esta Sesión Solemne, aprobaron esta bendita Resolución para que recordemos con sano orgullo, con profunda satisfacción que Riobamba es cuna de la nacionalidad ecuatoriana; Chimborazo, tierra milenaria de los puruháes; en esa tierra fue escrita esta Constitución. Y aprovecho en esta ocasión, porque usted, señor Presidente, es amigo del señor presidente, licenciado Lenín Moreno, de todos los ministros, y aquí están asambleístas del Gobierno nacional, y a través de este medio televisivo quiero decir, con sumo respeto y consideración, al señor licenciado Lenín Moreno lo siguiente: Nosotros los chimboracenses, los riobambeños, necesitamos que en el tramo, en la Panamericana del centro, en el tramo de Ambato a Riobamba, también a Colta, Guamote, Alausí, Chunchi hasta Cuenca, se aperturara, se ensanchara la carretera Panamericana a ocho carriles. Ahora vemos que Panavial está intentando solo aperturar dos carriles adicionales. Ese



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

proceso es un insulto, un maltrato para los riobambeños y chimboracenses. Con energía rechazamos que solo dos carriles, realmente no vale la pena para la tierra donde se escribió la Constitución. Además, queremos decir, señor Presidente, que hemos puesto en la Contraloría, hemos puesto al Ministerio de Obras Públicas, tantos reclamos para que se reconstruya la carretera Balbanera-Pallatanga-Bucay. Más de ciento cincuenta puntos están dañados, especialmente el puente Dávalos, que se llama en el punto Sal si puedes, ese puente está por irse al suelo, queremos una repotenciación. Igualmente, estimado Presidente y señores asambleístas del Gobierno nacional, queremos decir que a través del Ministerio de Salud Pública se reconstruya el hospital general docente básico de nuestra ciudad de Riobamba. Para que, definitivamente, los agricultores, los ganaderos, los industriales, los empresarios puedan comercializar sus productos con la Costa, con el Oriente, con la capital, especialmente con Guayaquil, para eso queremos las carreteras; y el hospital queremos para que la salud, la dignidad humana se eleve. Esto he dicho con sumo respeto y consideración a usted, estimado Presidente y autoridades en calidad de asambleístas que gozan de ser parte del Gobierno nacional. Y todos los riobambeños y chimboracenses con fuerza queremos decir muchas gracias por venir. Estimado Presidente, aquí está mi amiga, esta es insignia de la pureza y de integridad de los gobernantes, este es el emblema de sabiduría y de gallardía, este es el poncho del espíritu Duchicela, realmente que cobija en las ceremonias importantes de los chimboracenses. Entrego a ustedes, señoras y señores asambleístas, este emblema sublime para nosotros, que va a ir en el espíritu, en el ser de nuestro amado Presidente de la Asamblea Nacional. Y además, quiero decir que Dios les bendiga a ustedes para celebrar hoy siempre, el Día de la República del Estado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

ecuatoriano. Un abrazo, bendiciones. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se invita a pasar a la economista Elizabeth Cabezas. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS GUERRERO ELIZABETH. Muchísimas gracias. Muy buenas tardes con todos. Un saludo cariñoso y cordial para el señor Presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero César Litardo. Para quienes lo acompañan en la mesa directiva, el Vicepresidente señor César Solórzano y los miembros del CAL, querida Ana Belén y Carlitos. Y también, pues, obviamente, como no saludar a los compañeros de asambleístas, que se han dado cita por segundo año consecutivo, a esta mi tierra, mi ciudad natal, a Riobamba, para recordar justamente una fecha tan emblemática. Saludos a las autoridades de la provincia y del cantón, al señor prefecto, al querido Napoleón alcalde, la señora gobernadora y a quienes están acompañando autoridades civiles, militares, también a los invitados de honor y a todos los ciudadanos en esta tarde. Varias de las intervenciones han recogido, de una manera muy inteligente y cronológica, la historia que ahora nos ha convocado a esta Sala y demás estaría repetir la misma. Sin embargo, yo sí quiero decir que fue esta Asamblea Nacional la que decidió nuevamente traer al calendario una fecha tan emblemática como esta, once de septiembre que hoy celebramos los ciento ochenta y nueve años de la primera Constitución que este país tuvo y del nacimiento de la República, como tal. Y no puedo dejar de decir, que la historia tiene que ser contada de manera íntegra, completa, sin omitir detalles y sin invisibilizar a los actores. Creo que esta motivación que se generó en esta provincia tuvo una coincidencia importante que hay que nombrarla, que fue que por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

primera vez la Asamblea Nacional estuvo presidida por una mujer y riobambeña, que es quien les habla y que acogió de manera muy generosa con el fervor y además ese civismo de siempre, los señores asambleístas, que supieron generosamente aprobar que se instaure en el calendario, de aquí a futuro, la conmemoración de esta fecha, once de septiembre. Y lo digo, porque podemos cometer el error de invisibilizar también actores que han sido relevantes en un tema tan importante como este. Y lo estamos haciendo ahora por segundo año consecutivo. Y yo espero que esta decisión, que fue una decisión de apoyo política importante para instaurar en el calendario una fecha que dé relevancia histórica a la ciudad de Riobamba, sea apoyada y se mantenga en las futuras fechas y con los futuros presidentes, más allá de quienes estemos que se mantenga esta conmemoración. Y simplemente, para no repetir ya lo contado con tanta coherencia y con tanta veracidad de los hechos, yo quiero más bien proyectarme hacia el futuro y decir que así como hace ciento ochenta y nueve años se firmó y se suscribió un documento que puso las reglas sobre el Estado ecuatoriano, ahora nosotros tenemos la gran responsabilidad como Asamblea, de escribir las letras y las páginas hacia el futuro. Justamente ahora hay toda una propuesta de cambio de la Constitución que nos rige y que fue aprobada en el año dos mil ocho, que pone y que marca un nuevo espacio dentro de este Estado ecuatoriano y no son propuestas antagónicas entre sí, la una va por el lado de desaparecer el Consejo de Participación Ciudadana que fue aprobado en la Constitución del dos mil ocho y, la otra, que ha salido del seno y del consenso de la Asamblea Nacional, va por la vía de una enmienda, que lo que busca es retribuirle y regresarle a la Asamblea Nacional, como así fue permanentemente, las atribuciones de designación de autoridades de control en el ámbito del Estado

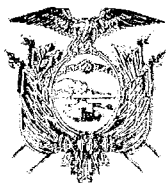


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

ecuatoriano. Y por qué traigo a colación esta propuesta, porque considero que es importante que se esclarezca que no hay afán de antagonismo entre ellas, no hay afán de que la una invisibilice a la otra, son dos caminos legítimos y legales que están establecidos en la Constitución y que deberán recorrer el camino y su ruta hasta un feliz término, pero que sin embargo releva y saca a relucir la importancia del primer poder del Estado como ente que marca los espacios políticos y las decisiones del Estado ecuatoriano. Primer poder del Estado que además tiene legitimidad y representatividad tanto en el ámbito ciudadano como en el — ámbito político; espacio político relevante y el primero dentro de los distintos poderes que debe tener su acción y su accionar justamente para marcar estas épocas y estas importantes decisiones en el país. Así que este momento, como hace ciento ochenta y nueve años, nuevamente ciento treinta y siete asambleístas estamos marcando una nueva ruta, nuevas condiciones, retomando atribuciones que han estado dadas a este, justamente, primer poder del Estado. Y más allá de lo que se pueda decir en los documentos y lo que la Constitución pueda marcar, creo y estoy convencida que definitivamente la diferencia y los Estados lo hacemos los hombres y mujeres que aquí estamos ocupando los distintos espacios de poder y solamente del desempeño del trabajo, del servicio y de la honestidad con lo que lo hagamos, podemos nosotros marcar este camino y esta ruta, y dejar sentado en la historia las páginas que justamente queremos que se escriban y con las que queremos que nos recuerden. Así que, yo invito a todos a quienes estamos en este espacio, ciudadanos, autoridades, asambleístas y en los distintos niveles de gobierno, a ser parte de estos cambios, a que esta Constitución que hoy tenemos, que puede tener cambios a futuro, que puede seguir teniendo distintos puntos dentro de sus prioridades, sea escrita por gente, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

hombres y mujeres que realmente queremos hacer las cosas bien, queremos trabajar honestamente, erradicar estos vergonzosos hechos de corrupción y hacia delante dejar un buen ejemplo para nuestros hijos. Me siento feliz esta tarde de ser parte de este homenaje, de ser parte de este grupo de hombres y mujeres que recordamos un hecho histórico tan relevante como fue al firma de la primera carta de Constitución del Ecuador y, sobre todo, feliz de haber hecho en mi gestión y con un grupo de ciudadanos importantes en esta ciudad, nuevamente un recordatorio y un evento de homenaje a esta linda ciudad de Riobamba. Yo tengo, en cambio a diferencia de Jorge, nací aquí, no la represento en la Asamblea Nacional pero me formé en esta ciudad, aquí me eduqué y toda mi formación, mis valores y mis creencias las debo justamente a una educación que la recibí en esta provincia. Ahora represento a Quito como Asambleísta en la Asamblea Nacional, pero jamás me voy a olvidar de mis raíces, del cariño gigantesco que le tengo a esta, tierra así que me sumo como una representante más y así considérenme, para empujar y apoyar todas las iniciativas que en esta provincia y en esta ciudad se requieran, cuenten con ello y con el cariño de siempre, más bien agradezco a César por haber permitido un año más, que esta fecha sea recordada de esta manera tan simbólica y tan solemne. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. A continuación, entrega de acuerdos legislativos y condecoraciones. Solicitamos la presencia del señor Mauricio Rivera. Con su venia, señor Presidente doy lectura de la parte resolutive del acuerdo. "Asamblea Nacional del Ecuador. Acuerda. Rendir homenaje póstumo al doctor Ramiro Granda Espinosa, valorando su carrera de servicio y su mensaje expresivo y armonioso que enriquece el acervo cultural ecuatoriano. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

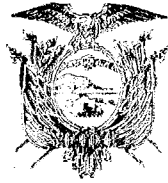
Vicente Rocafuerte, al mérito cultural, que será entregado a sus familiares, conjuntamente con el Acuerdo Legislativo en acto solemne y programado para el efecto". A continuación se hace la entrega del Acuerdo de condecoración póstuma al señor Ramiro Granda Espinosa. Recibe a su nombre el señor Mauricio Rivera, a nombre de la familia Granda. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR MAURICIO RIVERA. -----

EL SEÑOR PRESECRETARIO GENERAL. Solicitamos la presencia del señor Carlos Solís, igualmente la presencia del asambleísta Hermuy Calle quien acompañará en la entrega del acuerdo. Me permito dar lectura a la parte resolutive del acuerdo. "Exaltar la valía y trabajo del señor Carlos Solís Vizcarra, ciudadano ejemplar que destaca los valores del Ecuador con una muestra significativa del aporte del sabio riobambeño, Pedro Vicente Maldonado que trasciende en la memoria histórica nacional". ---

EL SEÑOR PRESIDENTE Y EL ASAMBLEÍSTA HERMUY CALLE, REALIZAN LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Solicitamos la presencia del señor Julio Gortaire Iturralde. De la misma manera, invitamos al asambleísta Jorge Corozo quien acompañará en la entrega del Acuerdo y la condecoración. Con su venia, señor Presidente, me permito dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Legislativo. "Asamblea Nacional del Ecuador. Acuerda: Exaltar la valía y trabajo del respetable religioso, Julio Gortaire Iturralde ponderando su mensaje".



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

esperanzador que tiende puentes fraternos para generar oportunidades de crecimiento colectivo. Otorgar la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte, al mérito social" que será entrega junto al Acuerdo Legislativo en un acto solemne programado para el efecto". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE IMPONE LA CONDECORACIÓN Y EL ASAMBLEÍSTA JORGE COROZO HACE LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Solicitamos la presencia del señor Jorge Velásquez, de la misma manera invitamos al asambleísta Pedro Curichumbi quien acompañará en la entrega del Acuerdo y condecoración. Con su venia, señor Presidente, me permito leer la parte resolutive del Acuerdo. "Exaltar la valía y trabajo del ingeniero agrónomo Ángel Bernardo Llerena Hidalgo ponderado sus importantes aportes en beneficio de la sociedad, otorgar la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte. Se hace la entrega del Acuerdo y condecoración al señor Jorge Vásquez quien recibe a nombre del señor Ángel Llerena. Cinco. Intervención del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE ENTREGA LA CONDECORACIÓN Y EL ASAMBLEÍSTA PEDRO CURICHUMBI ENTREGA EL ACUERDO LEGISLATIVO. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

VII

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL ECUADOR. Muy buenas tardes con todas y con todos. Quiero empezar con un ¡Viva Riobamba! Hemos tenido excelentes intervenciones que de lo que podemos percibir representan ese sentimiento de cariño y de amor por esta hermosa tierra, que es parte importante como lo hemos visto el día de hoy de la historia del país. Quiero en esta tarde, saludar y reconocer al pueblo de Riobamba por el aporte que ha brindado al desarrollo político del país. Aquí, donde ya lo hemos escuchado de diversas voces que me han antecedido, aquí donde un once de septiembre, un día como hoy hace ciento ochenta y nueve años, esta Constitución que está aquí presente, tenemos el honor y el orgullo de tener aquí presente en este cofre a la Constitución que se firmó, que se aprobó ese once de septiembre, y para que ustedes conozcan, la Asamblea Nacional es su ilustre custodia, y que en mi administración, aparte de la bandera de nuestro tricolor que está colocado en el ingreso del Pleno de la Asamblea, también he dispuesto que junto a esta bandera se coloque el cofre en donde reposa esta Constitución, para que cada vez, cada vez que un Asambleísta entre al Pleno y hace la reverencia a estos dos símbolos, recuerde lo que representa para la patria estar en un país democrático. Señor César Solórzano, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Compañera y compañero Ana Belén Marín y Carlos Cambala, compañeros representantes del Consejo de Administración Legislativa. A los señores y señoras asambleístas. Saludar especialmente a los asambleístas de esta hermosa tierra Jorge Corozo, Hermuy Calle, Pedro Curichumbi, Elizabeth Cabezas que también es originaria de esta hermosa tierra y un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

reconocimiento y un agradecimiento especial a Israel Cruz, que seguramente en su corazón y en su mente están aquí presentes y por situaciones, como ya lo ha dicho su hijo, situaciones de salud no puede estar presente, debe ser, seguramente una situación que a él le debe doler mucho, pero seguramente, valga la redundancia las diferentes muestras de cariño, de aplausos que ustedes han dado hoy día a Israel, le van a llegar a su lugar en donde se está recuperando y esa vitalidad y esa energía esperemos que sirva para su pronta recuperación. A la señora Luisa Loza, gobernadora de la provincia de Chimborazo. Al señor Napoleón Cadena, Alcalde de la ciudad de Riobamba. Al señor prefecto, mi querido Juan Pablo, gracias por todo el apoyo, gracias por todas las facilidades que se nos han brindado para poder hacer este evento que es necesario coordinarlo para poder generar este proceso. A los señores alcaldes de los otros cantones de esta hermosa provincia, señores concejales, señores presidentes de juntas parroquiales. Al señor rector del colegio Pedro Vicente Maldonado, muchas gracias por ayudarnos y dar estas facilidades en este histórico centro educativo. A las autoridades civiles, militares, policiales. A los señores homenajeados, a los familiares y amigos de los homenajeados. A los medios de comunicación. Invitados especiales. También, una vez más, hoy he tenido nuevamente el honor y el privilegio de poder saludar a nuestro querido amigo Baltazar, que también nos acompaña que está por aquí presente, un histórico, un histórico ícono de nuestro país. Creo que el día de hoy estamos haciendo justicia. El año pasado, mi querida amiga y compañera Elizabeth Cabezas, tomó la decisión de poner en práctica una Resolución del Pleno en donde hacía un justo homenaje y reconocimiento a esta hermosa tierra. Creo que es justo, la política tiene que tener la justicia como uno de sus principales objetivos y es justo que hoy brindamos este justo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

homenaje y que esto sirva para que indistintamente de quien presida la Asamblea, obligatoriamente todos los once de septiembre conmemore aquí, en esta ciudad, un acto que nos recuerde y que haga justicia con este importante hecho. El día de hoy, en la cuna de Pedro Vicente Maldonado, el primer científico del Ecuador, el mayor científico de nuestra historia, el historiador Federico González Suárez escribió de Maldonado lo siguiente: "Ni antes, en la época de la colonia ni después, en el tiempo de la República, ha habido un ecuatoriano tan ilustre como Maldonado, culto, urbano, caballeroso, de maneras exquisitas, valiente, amante de su patria como ninguno. En la ciudad de Riobamba, ciudad histórica, el Libertador Simón Bolívar escribe su delirio sobre el Chimborazo, que marca el encuentro entre dos colosos, la integración suprema de la geografía y la historia. Riobamba es siempre pionera, es sede de la primera Constituyente y ciudad matriz de la primera Constitución del Ecuador. Riobamba es la maternidad cívica de la República y de la democracia. Riobamba es la ciudad donde surge y se convierte en un auténtico ídolo el equipo de fútbol más antiguo del Ecuador, el glorioso Centro Deportivo Olmedo, ciclón de los Andes, que tuve la suerte y el privilegio de enfrentarlo varias veces como dirigente de mi querido Deportivo Quevedo. El once de noviembre de este año, el club cumplirá cien años de existencia, mi homenaje y admiración a este equipo legendario cuya impronta tiene la de esta ciudad. En la ciudad de las primicias cívicas se vivió y predicó el evangelio monseñor Leonidas Proaño, el Obispo de los Indios, que con su palabra y acción sacó al Ecuador rezagado del Huasipungo, que trataba la discriminación y el despojo y el abuso infrahumano. Monseñor nos enseña que primero hay que conocer la realidad para soñarla, inmensa lección para la clase política ecuatoriana. Colegas assembleístas, señores y señores, en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

ciudad de las primicias y con motivo del día de la República, bien podemos afirmar que el Estado no es una fábrica de soluciones mágicas, pero también entendemos que la misión fundamental del Gobierno y de los diversos poderes del Estado es apoyar a la gente, estructuralmente a resolver sus problemas muy concretos. Nuestra principal misión como Asamblea Nacional es construir con la participación popular una nueva legalidad para el país y una nueva cultura jurídico-política para la convivencia nacional. La ley, sin duda alguna, es el mejor medio para regular las relaciones entre los miembros de una sociedad, para establecer las atribuciones y obligaciones públicas, para trazar la cancha del poder como matriz única de las facultades del Estado y sus autoridades. La nueva legalidad la hemos definido casa adentro como leyes para la gente, leyes que funcionen, que recojan a cabalidad el espíritu de la Constitución. La democracia es algo más trascendente que una fiesta electoral, la democracia es una vivencia cotidiana que se fomentan en la voz del Ecuador profundo, para los juristas y politólogos se denomina la soberanía popular. La democracia en el siglo XXI no solo requiere una distribución cabal y oportuna de derechos y deberes conforme manda la Constitución. Una democracia moderna busca la redistribución permanente de los derechos conculcados los pobres y marginados de la patria. En la Asamblea Nacional hemos aprendido en todos estos años, que la consolidación institucional no se fundamenta en la salvación, que es una palabra tramposa y fraudulenta, se basa en la solución oportuna, obra de la participación ciudadana y la transpiración colectiva. Señoras y señores asambleístas, para impulsar una reforma institucional y estructural hay que activar previamente la revolución del sentido común, hay que conocer los problemas fundamentales del país, hay que estudiar alternativas consensuadas, técnicas y viables; hay que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

mirar hacia diversas experiencias internacionales. Pero además y, sobre todo, hay que recurrir al sentido común, que no es otra cosa que la capacidad de entender y juzgar la realidad de una manera razonable, conforme nos enseña la gente humilde de la patria, que pide soluciones concretas antes que proclamas esotéricas. El Ecuador debe impulsar y activar la revolución del sentido común que empieza en el sentido de la realidad y que nos exige en el simultáneo, la audacia para soñar y la prudencia para no suponer en riesgo valores y derechos. En uno de sus poetas y proféticos libros, monseñor Proaño nos dice: "quieran los árboles que sembraste". Si interpretamos sus palabras, bien podríamos decir que nuestra Asamblea, quedarán las leyes aprobadas con el mayor patriotismo por la gente y para la gente. En la Asamblea Nacional en este momento estamos trabajando en tres ejes fundamentales para el país, ejes de seguridad ciudadana en donde se legisle para el ciudadano, no para el delincuente; ejes en desarrollo económico, en devolverle la posibilidad a la generación de empleo al país; sobre todo, un eje fundamental de la Asamblea es el eje de la estabilidad democrática; estabilidad democrática que la conseguimos trabajando todos en conjunto, no existe forma, no existen mecanismos en donde los pueblos se puedan desarrollar, si cada ciudadano, si cada autoridad, si cada persona que tiene oportunidad de servir desde esos espacios a la patria, no entiende que su trabajo es parte fundamental del engranaje de desarrollo del país. Yo quiero terminar mi intervención, reconociendo y agradeciendo al pueblo de Riobamba, al pueblo de Chimborazo, su gratitud con el país, por haber en esta fecha sea reconocido de manera importante. Y que ese cariño, ese afecto que hemos recibido en estas horas en esta hermosa ciudad, tiene su recompensa en el compromiso desde la Presidencia de la Asamblea; en el compromiso, tomándome las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

palabra de mis compañeras y compañeros asambleístas, de que pueden contar con nosotros, señor Prefecto, señor Alcalde, señoras Alcaldes, señores Concejales, pueblo de Riobamba, de Chimborazo, pueden contar con la Asamblea Nacional, para trabajar juntos, por el desarrollo de Chimborazo, de Riobamba y del país. Muchas gracias y buenas tardes. -----

VIII

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "6. Himno a la ciudad de Riobamba".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE RIOBAMBA.---

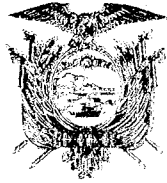
IX

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor Presidente. "7. Salida del Estandarte Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias a todos, hemos agotado todos los puntos que trataríamos en esta sesión, vamos a darla por clausurada. ¡Viva Riobamba! -----

X

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Salida de autoridades, por favor, mantenerse en sus asientos. Gracias. Por favor, solicitamos mantenerse en sus asientos, este momento hace la salida el señor Presidente de la Asamblea Nacional, acompañado de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta S/N

integrantes del CAL. Gracias. -----

XI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las dieciséis horas veintidós minutos. -----


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal


LRG/.